



Resolución Directoral

Arequipa, 29 de Enero del 2021.

Visto el Informe Nº 002-2021-GR/COPASA/CE, emitido por la Comisión de Evaluación de Región Arequipa – Proyecto Especial COPASA Y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum Nº001-2021-GR/COPASA/DE, se dispuso la implementación de un concurso para cubrir cuatro (04) plazas en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, en la Oficina de Administración, en la Dirección Ejecutiva - Jefe Zonal, nivel D-4 y de Técnico Administrativo, nivel T-A – Oficina de Administración, de la Región Arequipa – Proyecto Especial COPASA.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2021-GR/COPASA/DE, se constituyó la Comisión de Evaluación encargada de llevar a cabo el Concurso Público para la Contratación de cuatro (04) Profesionales para cubrir las plazas de un (01) Jefe Zonal, un (01) Técnico Administrativo, un (01) Administrador y un (01) Planificador.

Que, la Comisión de Evaluación ha dado cumplimiento a todas las fases del concurso estipuladas en las Pautas Técnicas y Bases que regulan el Proceso de Selección para la cobertura de tres (03) plazas D-4 y una (01) plaza T-A, en los órganos de dirección, apoyo y asesoramiento, respectivamente y habiendo concluido el proceso, se obtuvo cuatro ganadores.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a este Despacho por Decreto Supremo Nº 002-97-PRES, Ordenanza Regional Nº 010-Arequipa, Capítulo VIII y Resolución Ejecutiva Regional Nº 311-2020-GR/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Contratación del ING. RAFAEL MARIO DUEÑAS QUISPE, al haber obtenido el puntaje aprobatorio y dado como ganador del concurso realizado; Órgano de Dirección – Jefe Zonal, NIVEL D-4, Proyecto Especial COPASA, bajo los alcances del D.



Resolución Directoral

Leg. 728 y su reglamento aprobado; a partir del 01 de febrero del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Contratación del ING. STHANLEY BOHR SANCHEZ ARIAS, al haber obtenido el puntaje aprobatorio y dado como ganador del concurso realizado; Órgano de Asesoramiento, Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, NIVEL D-4, Proyecto Especial COPASA, bajo los alcances del D. Leg. 728 y su reglamento aprobado; a partir del 01 de febrero del año 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Contratación del CPC EDUARDO VICTORIANO CORRALES PINTO, al haber obtenido el puntaje aprobatorio y dado como ganador del concurso realizado; Órgano de Apoyo, Oficina de Administración, NIVEL D-4, Proyecto Especial COPASA, bajo los alcances del D. Leg. 728 y su reglamento aprobado; a partir del 01 de febrero del año 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR la Contratación de la SRTA. KAROLINA MILAGROS LOAYZA ARROYO, al haber obtenido el puntaje aprobatorio y dado como ganador del concurso realizado; Órgano de Apoyo – Técnico Administrativo, NIVEL T-A, Proyecto Especial COPASA, bajo los alcances del D. Leg. 728 y su reglamento aprobado; a partir del 01 de febrero del año 2021.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Oficina de Administración adopte las acciones pertinentes a efecto de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

.....
Ing. Marcelo Cordova Morúa
Director Ejecutivo
REGION AREQUIPA P.E. COPASA